3. Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Medidas provisionales — Requisitos para su concesión — Perjuicio grave e irreparable — Perjuicio económico — Perjuicio reparable mediante la concesión de una indemnización en el procedimiento principal (Arts. 278 TFUE y 279 TFUE; Reglamento de Procedimiento del Tribunal General, art. 104, ap. 2) (véase el apartado 44)

Objeto

Demanda de suspensión de ejecución de la Decisión C(2009) 7426 final de la Comisión, de 30 de septiembre de 2009, relativa al proyecto de concesión de una compensación de cargas de servicio público de 59 millones de euros para el establecimiento y la explotación de una red de comunicaciones electrónicas de alto rendimiento en el departamento de Hauts-de-Seine (Francia).

Fallo

- 1) Desestimar la demanda de medidas provisionales.
- 2) Reservar la decisión sobre las costas.

Sentencia del Tribunal General (Sala Octava) de 10 de junio de 2010 — Atlas Transport/OAMI — Hartmann (ATLAS TRANSPORT)

(Asunto T-482/08)

«Marca comunitaria — Procedimiento de caducidad — Marca comunitaria denominativa ATLAS TRANSPORT — Uso efectivo de la marca — Artículos 15 y 50, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 40/94 [actualmente artículos 15 y 51, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 207/2009]»

INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES NO PUBLICADAS

Marca comunitaria — Renuncia, caducidad y nulidad — Causas de caducidad — Falta de uso efectivo de la marca — Empleo de la marca en una forma que difiere en elementos que no alteran el carácter distintivo de la marca [Reglamento (CE) nº 40/94 del Consejo, arts. 15, ap. 2, letra a), y 50, ap. 1, letra a)] (véanse los apartados 42 y 43)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 9 de septiembre de 2008 (asunto R 1858/2007-4) relativa a un procedimiento de caducidad entre el Sr. Alfred Hartmann y Atlas Transport GmbH.

Datos relativos al asunto

Titular de la marca comunitaria:	Atlas Transport GmbH
Marca comunitaria registrada cuya caducidad se solicita:	Marca denominativa ATLAS TRANSPORT para servicios de transporte (transporte de mercancías) de la clase 39 — Marca comunitaria nº 545.681
Parte que solicita la caducidad de la marca comunitaria:	Alfred Hartmann
Resolución de la División de Anulación:	Desestimación de la solicitud
Resolución de la Sala de Recurso:	Estimación de la solicitud de caducidad

Fallo

1) Anular la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) de 9 de septiembre de 2008 (asunto R 1858/2007-4).

INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES NO PUBLICADAS

- 2) Condenar a la OAMI a cargar con sus propias costas y con las de Atlas Transport GmbH.
- 3) El Sr. Alfred Hartmann cargará con sus propias costas.

Sentencia del Tribunal General (Sala Cuarta) de 15 de junio de 2010 — Actega Terra/OAMI (TERRAEFFEKT matt & gloss)

(Asunto T-118/08)

«Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria denominativa TERRAEFFEKT matt & gloss — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) nº 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) nº 207/2009]»

Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación absolutos — Marcas compuestas exclusivamente por signos o por indicaciones que puedan servir para designar las características de un producto [Reglamento (CE) nº 40/94 del Consejo, art. 7, ap. 1, letra c)] (véanse los apartados 33, 34 y 51 a 53)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 7 de enero de 2008 (asunto R 1467/2007-1) relativa a una solicitud de registro de la marca denominativa TERRAEFFEKT matt & gloss como marca comunitaria.